

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 14 de marzo de 2019, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Málaga, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: MA-00705/2018 Matrícula: 6877FFX Nif/Cif: B04841250 Co Postal: 04600 Municipio: HUERCAL-OVERA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 09 de Abril de 2018 Normas Infringidas: 142.4 LEY 16/87 Sancion: 301 Euros

Expediente: MA-00708/2018 Matrícula: 6877FFX Nif/Cif: B04841250 Co Postal: 04600 Municipio: HUERCAL-OVERA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 09 de Abril de 2018 Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Sancion: 1001 Euros

Expediente: MA-00733/2018 Matrícula: 6877FFX Nif/Cif: B04841250 Co Postal: 04600 Municipio: HUERCAL-OVERA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 09 de Abril de 2018 Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001 Euros

Expediente: MA-02105/2018 Matrícula: 4978CNB Nif/Cif: B84284512 Co Postal: 28971 Municipio: GRIÑON Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 09 de Agosto de 2018 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: MA-02133/2018 Matrícula: 0081GNV Nif/Cif: 33360063N Co Postal: 29011 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 01 de Agosto de 2018 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: MA-02221/2018 Matrícula: 2217BTB Nif/Cif: 27381539Q Co Postal: 29640 Municipio: FUENGIROLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 23 de Julio de 2018 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: MA-02251/2018 Matrícula: 7566FTK Nif/Cif: X9683043C Co Postal: 29100 Municipio: COIN Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 08 de Agosto de 2018 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: MA-02374/2018 Matrícula: 5301JTG Nif/Cif: B83995183 Co Postal: 28770 Municipio: COLMENAR VIEJO Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 23 de Agosto de 2018 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301 Euros

Expediente: MA-02429/2018 Matrícula: 5796DYC Nif/Cif: B23483217 Co Postal: 23477 Municipio: CHILLUEVAR Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 23 de Agosto de 2018 Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601 Euros

Expediente: MA-02430/2018 Matrícula: 5796DYC Nif/Cif: B23483217 Co Postal: 23477 Municipio: CHILLUEVAR Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 23 de Agosto de 2018 Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001 Euros

Expediente: MA-02432/2018 Matrícula: 0809BMW Nif/Cif: 07542555G Co Postal: 02006 Municipio: ALBACETE Provincia: Albacete Fecha de denuncia: 23 de Agosto de 2018 Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Sancion: 1001 Euros

Expediente: MA-02471/2018 Matrícula: MA001826CN Nif/Cif: 75412562R Co Postal: 29603 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 04 de Septiembre de 2018 Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401 Euros

Expediente: MA-02477/2018 Matrícula: 2610DNS Nif/Cif: 31848953W Co Postal: 11205 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 11 de Septiembre de 2018 Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401 Euros

Expediente: MA-02502/2018 Matrícula: 1378JXK Nif/Cif: B45776473 Co Postal: 46717 Municipio: FONT D'EN CARROS (LA) Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 11 de Septiembre de 2018 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: MA-02566/2018 Matrícula: Nif/Cif: F93149383 Co Postal: 29016 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 19 de Septiembre de 2018 Normas Infringidas: 140.12 LEY 16/87 Sancion: 4001 Euros

Expediente: MA-02629/2018 Matrícula: 8403KFH Nif/Cif: 52753164L Co Postal: 02400 Municipio: HELLIN Provincia: Albacete Fecha de denuncia: 14 de Septiembre de 2018 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: MA-02791/2018 Matrícula: 7869CDT Nif/Cif: 74929524D Co Postal: 29360 Municipio: MONTEJAQUE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 09 de Octubre de 2018 Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401 Euros

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Compositor Lehmborg Ruiz, 18, 29071 Málaga.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Málaga, 14 de marzo de 2019.- La Delegada, Carmen Casero Navarro.

00152384